

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUÍMICA 2º DE BACHILLER

Pruebas objetivas (100 % de la nota final de cada evaluación trimestral). La estructura aproximada de todas las pruebas escritas tenderá a ser:

- teoría pura o aplicada (sobre un 20% de la prueba): en cada pregunta de la prueba para optar a la calificación máxima será necesario explicar la respuesta con rigor científico, justificación lógica, claridad en la exposición y corrección en la expresión, en caso contrario no podrá otorgarse dicha máxima calificación.
- problemas (sobre un 80% de la prueba): en cada pregunta de la prueba para optar a la calificación máxima será necesario explicar la respuesta con rigor científico, planteamiento de la cuestión justificado, desarrollo matemático correcto y la utilización adecuada de las unidades de cada magnitud. En caso contrario no podrá otorgarse la máxima calificación.

- Por cada unidad expresada incorrectamente o por cada resultado sin unidades se restarán **0,2 puntos**, hasta un máximo de 1 punto por ejercicio.

Distribución de las pruebas objetivas

Se realizará dos pruebas objetivas escritas al trimestre como mínimo, cada una de ellas tendrá un 50% de la nota de la evaluación. La recuperación de la evaluación se realizará en la semana de los exámenes finales debiendo presentarse todos los alumnos a ella. Para los alumnos con alguna prueba suspensa, esta prueba sirve de recuperación.

La nota final de la evaluación se ponderada entre el propio examen y su recuperación siendo el 30% la peor nota obtenida y al 70% la mejor de los dos.

Si el valor obtenido de aplicar la expresión anterior es menor que 5, automáticamente se truncará el valor de la evaluación a 5, pero si es mayor figurará ésta como nota final de la evaluación, a efectos de cálculos de medias al final de curso.

Para aprobar cada evaluación es necesaria la calificación mínima total de 5. La calificación de la evaluación provendrá del cálculo de todas las pruebas realizadas aplicando el % correspondiente.

No se redondea la nota de cada una de las evaluaciones.

La nota FINAL de curso se tendrá en cuenta la nota de los tres trimestres y los exámenes de formulación inorgánica y orgánica y se calculará según la fórmula y **aplicando el redondeo matemático** para la obtención de la nota final de curso.

$$\text{Nota final} = 0.90 * \text{media exámenes} + 0.10 * \text{media formulación}$$

- Copiar en una prueba escrita o cualquier intento de fraude en la misma supondrá un cero en la prueba que se está realizando. Se podrán restar puntos si el alumno habla durante el examen.

- Si algún alumno no asiste a la realización de una prueba o no presenta algún trabajo obligatorio, será necesario justificarlo por medio de un documento oficial (justificante médico). En este caso se le repetirá la prueba o podrá entregar el trabajo fuera del plazo establecido.

- La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones si la nota obtenida en cada una de ellas es igual o superior a 4. Si esto no se cumple la calificación final máxima será 4. Para aprobar la asignatura es necesaria la calificación mínima total de 5.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para poder superar la asignatura tendrán que realizar un examen en el que deberán obtener una calificación mínima de 5 valorada sobre 10. **La nota de septiembre se calculará de la misma manera que la nota final de curso, pero no se podrá obtener más de un 5 como calificación final.**

El examen extraordinario será del tipo de los realizados a lo largo del curso, según el esquema indicado en los criterios de corrección, incluyendo todos los contenidos de la asignatura. Dado que se trata de una prueba extraordinaria, la calificación sólo provendrá de la nota del examen, no incluyéndose porcentaje alguno por interés o esfuerzo.